



2.9.3. Dirección
Administrativa del Talento
Humano del Sector - -

CIRCULAR No. 336

04 de mayo de 2017

DE: 2.9.3. Dirección Administrativa del Talento Humano del Sector

PARA: YESENIA GRAJALES ORTIZ
CONTRATISTA

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

Cordial saludo,

Respetuosamente hago constar que:

1. El doctor **ESTEBAN CADAVID BEDOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.088.241.472 expedida en Pereira, durante el periodo comprendido entre el 03.04.17 y el 02.05.17, ha proyectado y elaborado el Acto Administrativo mediante el cual se reconoce la condición temporal de amenazado y concesión de comisión de servicios en otra institución a los docentes **RUBIEL MEDINA QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 89.006.697 y **EBERT ENRIQUE MORALES MAYORAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.793.776.
2. Que las anteriores proyecciones se encuentran en la dependencia de la Secretaría Jurídica para su respectiva revisión legal.

Atentamente,



**2.9.3. Dirección
Administrativa del Talento
Humano del Sector - -**

PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ
Directora Administrativa del Talento Humano del
Sector

Proyectó y elaborado por: Esteban Cadavid Bedoya